



**CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA**



# CÓDIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta de IAMECA se ha desarrollado con el objetivo de lograr el desarrollo de la más alta calidad de servicios en un ambiente de respeto, colaboración y profesionalismo.

Su contenido no se limita a las oficinas de IAMECA, sino que esperamos que tanto nuestros colaboradores como proveedores y/o asociados se comporten de la misma manera en toda interacción laboral o intervención relacionada con las actividades o reputación, incluyendo relaciones con clientes, personal, otros proveedores, consultores y servicios como ser empleados de hoteles, restaurantes y aerolíneas.

Esperamos que todos nuestros empleados y representantes actúen como modelos de comportamiento reflejando nuestros valores profesionales y promoviendo activamente un ambiente de trabajo positivo y respetuoso.

Todo el personal de IAMECA, tanto sus directivos como colaboradores, serán capacitados periódicamente en torno a las temáticas abordadas en este Código y las pautas de comportamiento que al respecto se establecen. Asimismo, el contenido del Código y su correcto cumplimiento será evaluado año a año asegurando así su actualización constante en base a las mejores prácticas existentes y su continuo perfeccionamiento.

En base a lo expuesto, se detallan a continuación las reglas que serán de estricto cumplimiento:



# 01 DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

No toleraremos la discriminación. Se garantizará la igualdad de oportunidades y de trato respecto al empleo y la ocupación sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, género, religión, opiniones políticas, origen nacional o social o cualquier otro motivo. No se incurrirá en prácticas laborales discriminatorias en lo que respecta a la contratación, los ascensos, la formación, la remuneración y las prestaciones, entre otras cosas, así como tampoco toleraremos acciones de discriminación entre nuestros empleados.

Todos los empleados deberán ser tratados y tratarse con dignidad y respeto.





**“TODOS LOS EMPLEADOS DEBERÁN SER TRATADOS Y TRATARSE CON DIGNIDAD Y RESPETO. “**

No se tolerará ningún tipo de amenaza, acción de violencia, acoso, agresiones verbales, físicas, ni psicológicas.

Se garantizarán a nuestros empleados condiciones laborales transparentes y favorables y esperamos lo mismo de nuestros proveedores y asociados para con sus propios empleados.

Los trabajadores tendrán derecho a sindicalizarse y negociar colectivamente con el fin de promover y defender sus intereses.

Se encuentran prohibidas todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Se encuentra totalmente prohibido el trabajo infantil.



## 02 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Se promoverán y adoptarán buenas prácticas en materia medioambiental en el ámbito laboral, garantizando a empleados y proveedores las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de dichas prácticas.

Se esperará de nuestros empleados, proveedores y asociados el cumplimiento de los mismos parámetros de responsabilidad y compromiso para con el medio ambiente.

Se eliminarán o reducirán al mínimo los residuos y los derroches de todo tipo, incluidos los de agua y energía y se promoverá en su lugar la conservación, el reciclaje y la reutilización de materiales.





## 03 CONDUCTA ÉTICA

Se exigirá el cumplimiento de estrictas normas de conducta ética y moral y el respeto a la legislación local.

Desde IAMECA no se tolerará ningún tipo de delito de corrupción, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, como así tampoco la extorsión, el fraude y el soborno.

Se cumplirá siempre con la legislación nacional así como con las normas y estándares de las empresas y organismos con los que se trabaje, evitando incumplir cuestiones como el conflicto de intereses o la restricción de empleo, garantizando la observancia de cualquier requisito o exigencia que un potencial cliente pudiera considerar.





# 04 SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL



Las condiciones de trabajo serán completamente seguras y no presentarán ningún tipo de riesgo para la salud.

Nuestros empleados contarán con la infraestructura y materiales necesarios para el correcto cumplimiento de sus tareas en un ambiente cómodo y saludable.

